

Las Plataformas Sociales Salesianas elegimos acoger siempre ante cualquier situación de vulnerabilidad.

El 20 de junio se celebra el **día de las Personas Refugiadas**. A finales de 2021, la cifra de personas desplazadas en todo el mundo asciende a **más de 100 millones**, según las últimas informaciones de ACNUR, la Agencia de la ONU para los Refugiados.

Más allá de los datos están las personas y las historias de vida que les han llevado a huir de sus países. Además de las situaciones de violencia y las graves violaciones de sus derechos fundamentales que les mueven a buscar refugio lejos de sus lugares de origen, allí donde solicitan protección sienten el rechazo, la incompreensión y están sometidas al silenciamiento de sus historias por intereses creados y el desconocimiento.

Cualquier persona refugiada, independientemente de su país de procedencia **comparte una única y misma situación**. Huyen de conflictos armados, violencia o persecución y se ven por ello obligadas a cruzar la frontera de su país para buscar seguridad. Para una persona refugiada, es imposible volver a su lugar de origen y negarles el asilo puede traerles consecuencias mortales.

Dificultades en el proceso de resolución de asilo.

CEAR (Comisión Española de Ayuda al Refugiado) alerta que en 2021 volvió a aumentar ligeramente el número de solicitudes pendientes de resolución, después de que el año anterior se hubieran reducido hasta un 20%. **Más de 104.000 personas estaban a la espera** de una decisión de las autoridades españolas, pese al descenso de solicitudes de protección internacional.

Según Paloma Favieres, directora de Políticas y Campañas de CEAR; "**Nuestro país** sigue teniendo como **gran asignatura pendiente agilizar estas resoluciones** para cumplir con los plazos legales, garantizando un estudio individualizado de los casos y evitando en todo momento que se apliquen criterios estándar según nacionalidades",

No olvidemos los **enormes obstáculos** que continúan encontrando las personas para **solicitar asilo de forma legal y segura**. El año pasado, cerca de 42.000 personas tuvieron que arriesgar sus vidas en el mar para llegar a nuestro país. Al menos 1.560 personas perdieron la vida en el intento, un 71% de ellas en la peligrosísima ruta atlántica que registró un récord de muertes.

Las solicitudes de asilo ante el conflicto bélico en Ucrania.

CEAR, también concreta en su estudio publicado este pasado mes de abril, "**Evolución de Concesiones de Asilo en España**" que, desde febrero de 2022, más de 35.000 personas procedentes del **país ucraniano, ya han obtenido la protección temporal**, un reconocimiento especial que se ha activado por primera vez en la historia tras la decisión adoptada por unanimidad en el Consejo de la UE.

La implicación de la sociedad, opinión pública y recursos institucionales para la acogida de asilo de las víctimas del conflicto ucraniano, nos plantea varias cuestiones, pero sobre todo clarifica una premisa inminente: **cuando existe buena voluntad se puede conseguir**. La ayuda, y apoyo al conflicto ucraniano ha demostrado que **acoger**, no es más que una **elección que depende de la voluntad de las personas e instituciones**. Más que nunca la frase "querer es poder" cobra su total significado.

Elegir la acogida, la solidaridad y el abrazo a personas en situaciones de vulnerabilidad no puede convertirse en una elección que varíe según convenga, según el nivel de identificación que consiga producir en la opinión pública, o según el nivel emocional que nos provoque. **La solidaridad y fraternidad debe anteponerse a cualquier origen o ideología**.

Dificultades en los procesos de seguimiento y continuidad de recursos

Otro problema importante es la **falta de recursos**, sobre todo especializados que atiendan las circunstancias particulares de las personas solicitantes de protección internacional por motivos de raza, religión, nacionalidad, opiniones políticas, pertenencia a determinado grupo social, de género u orientación sexual. A todo ello hay que sumarle la gran **incertidumbre** en cuanto al modelo y continuidad del sistema de acogida.

"¿Con cuántos recursos se va a continuar? ¿Qué itinerarios educativos, psicológicos o residenciales a medio plazo podremos ofrecer? ¿Cómo se dará continuidad a los procesos de inclusión de los y las jóvenes y a sus expedientes administrativos? ¿Qué va a pasar con las personas que ya están en los recursos y con las que se van a seguir acogiendo? ¿Por qué se agilizan unos procesos respecto a otros?. Estas son algunas de las preguntas que nos planteamos desde las entidades de las Plataformas Sociales Salesianas. A todas estas cuestiones sin resolver, se le suma la desinformación, junto a la difusión de bulos que corren en contra, de este fomento e implantación de recursos.

Acoger siempre en clave de proyecto de vida.

Más allá de la resolución jurídica como solicitantes de asilo, y finalmente personas refugiadas, debemos aunar esfuerzos para **devolverles la dignidad** y la capacidad de confiar en una **red de apoyo tejida para empoderarse**, y con experiencias que les animen a reconstruir sus vidas.

Si hemos conseguido entender el drama de las víctimas del conflicto ucraniano, debemos poder entender que **personas de cualquier otra nacionalidad**, necesitan que se les dote de ese mismo derecho al tramitar el asilo político en otro país; **con la misma rapidez y recursos**.

Por ello, **desde Plataformas Sociales Salesianas, y junto a sus entidades miembro** - Asociación Valponasca, Federación Pinardi, FISAT, Fundación Boscos, Fundación Don Bosco Salesianos Social, Fundación JuanSoñador, Fundación María Auxiliadora, Fundación Mornese, Fundación Valsé y Salesians Sant Jordi- lanzan en el mes de junio, con motivo del día mundial de las personas refugiadas, la campaña **“Elegimos acoger siempre”**.

Con esta campaña pretendemos visibilizar, cómo a lo largo de los años, se han vivido decenas de crisis de personas refugiadas de todas las partes del mundo que, a día de hoy, siguen siendo motivo de vidas rotas y huidas masivas hacia otros países en busca de asilo. Pero sobre todo siguen siendo motivo de solidaridad, de esfuerzos y de refugio para cualquier persona que lo necesite.

A través de esta campaña, seguimos solicitando:

- Refuerzo en las estructuras necesarias para atender las solicitudes de protección internacional dentro de los plazos legales, en todas las realidades necesarias, sin diferenciar según procedencia.
- Proporcionar más medios para la recepción que garantice el acompañamiento de las personas solicitantes de protección internacional y refugiadas con el fin de asegurar condiciones adecuadas en esta fase inicial.
- Dotar de más recursos y de estabilidad a los existentes para favorecer el proceso de integración a diferentes niveles: jurídico, administrativo, lingüístico, cultural, etc., con el fin de lograr el desarrollo integral de las personas

En la actualidad, las Plataformas Sociales Salesianas atienden a alrededor de 1000 personas solicitantes de protección internacional o refugiadas, a través de recursos residenciales de protección internacional, programas de inserción sociolaboral, aprendizaje de la lengua y acogida.

Seguiremos trabajando para construir comunidades, apostado por una sociedad que escoja siempre la acogida